

cuando ante. para en febrero. Policia f. le demora f. el conser ord. de d. Certif. =

Atandou.

sesion ordinaria

En la villa de Archena a primero de Mayo de mil ochocientos quarenta. Reunidos en sesion ord. los Sres. de ayuntamiento Concl. traron y acordaron lo siguiente  
Se vio la D. orden inserta en el Boletín oficial n.º 22. sobre las personas de d. deber enponer las fincas economicas de los Prebiteros. Los Sres. acordaron en el siguiente modo

Se vio la Circular del Sr. Intendente inserta en el Boletín n.º 23. para f. que termine de 15 dias las Amilias y proveya al Cobro de la Anticipacion del medio dinero y provisiones del año último bajo el pretexto de Apravio. Los Sres. acordaron f. en el modo siguiente se habra de la recant. primera extinguido oportuno sin tener ag. exipito haora p. estar solvencia en veing

Se vio el expediente del Con. Boletín en f. se visenta el dictamen pronunciado p.º f. de la Regia f. con madona en la solemn. Apertura de las Cortes ordinarias el 18. de febrero último. Los Sres. lo oyeron con satisfacion acordando se publique p.º la de veindos

Se vieron las ordenes insertas en el Boletín n.º 24. una ex. Admision de Villotas de los millo nes en pago de contribuciones: y otra declarando f. de lib. de contribuciones los bienes de Clero secular como perten. al Estado. Los Sres. acordaron en el siguiente modo

Se vio un oficio del Sr. Intend. acompañando el Pliego de Cargo de Contribuciones ordinarias del ayuntamiento en el Con. Año. Los Sres. acordaron f. habiendo ya abierto el recibo de quaresa y cumplido quanto prescriben

Se vio otro oficio del mismo Sr. en f. de avisos de recurso de Remates de Casca de deca Villaca de prebitero Año que a portura del Regidor de mas en lugar de portura cesada. Los Sres. acordaron en el siguiente modo

Se vio f. se concluy. en sesion, el expediente en f. de conform. para dependor de Villa de en el Con. Año a Joaquin Arcilla Estoreros, vecino de esta villa, quien se le ha de curar los herederos de las f. de Aurora al margen p.º de la de p.º al publico, firmand. lo f. se ha de haberlo de d. f. de el Sr. Certif. #

Contas.

De viros	.....	100.
de difuntos	.....	40.
Canon	.....	50.
Sacramentos	.....	9.
total	.....	199.

Andrés Martínez García

Joaquín Ayala García

Mateo Guillen

Atandou.  
No.

sesion ordinaria

En la villa de Archena a ocho de Mayo de mil ochocientos quarenta. Reunidos en sesion ord. los Sres. de ayuntamiento Concl. traron y acordaron lo siguiente

Se vieron las D. ordenes y Circulares insertas en el Boletín n.º 25. a favor. Una para la clasificacion de viudas y viudados archienos al estorero pio Militar: Otra orden f. del Excmo. f. de las esposas y hijos huérfanos de los Militares oficiales de las divisiones de paz y Excmo. Otra p.º f. de todos los individuos comprendidos en el convenio de Vergara presenten las solicitudes de sus sobrantes y f. expresa: y otra al Excmo. Sr. Regt. de la Aud. de Valencia en. ly. de un. cimientos y sumeros del fin de l.º de Archena. Los Sres. acordaron en el siguiente modo

Se vio la D. orden inserta en el Boletín n.º 26. permitiendo la libre expresion de la Douba de Terro colada para crear aguas de los Bouques y otros. Los Sres. acordaron en el siguiente modo

Se vio la D. orden f. de comunic. p.º el Boletín n.º 27. para la observacion de la de d. de el Excmo. 1837. y 20. oct. de 1839. sobre quera publico de un. de contribuciones y demas f. de ayuntamiento

